

Periódico Local 334

Octubre 2019

Diseño: Medios de Comunicación: C/Alemania, 1 Cabeza del Buey (BA)
Edita: Ayuntamiento de Cabeza del Buey - Depósito Legal - BA 169 - 1997

La Diputación de Badajoz destinará 50.000€ a la reconstrucción de la Parroquia tras el incendio



Ana Belén Valls, alcaldesa de Cabeza del Buey, y el párroco Manrique han trabajado intensamente, para intentar establecer las líneas de actuación correctas tras el incendio del viernes 11 de octubre en la Parroquia Ntra. Sra. de Armentera.

Tras la pérdida por completo de la capilla del Sagrario, incluido el Cristo del Perdón de los años 40 de Antonio Castillo Lastrucci, toca valorar los daños lo antes posible.

Hace varias semanas, se desplazaron hasta Cabeza del Buey técnicos de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Extremadura para hacer una valoración de daños y necesidades de intervención. De esta reunión, el restaurador Juan José Minaya nos da los datos claves, “los técnicos trabajarán para tener lo antes posible el informe cuantificado de los daños, pero ya se está efectuando una valoración inicial en la que se incluyen tres retablos muy afectados por el humo y las pinturas murales del presbiterio. Es necesario rehacer la cubierta afectada, rehabilitar la capilla del Sagrario y pintar toda la Parroquia. Casi todas las imágenes están impregnadas de humo, habiéndose fusionado el humo a los barnices y pinturas, al superar la temperatura de transición vítrea por las altas temperaturas,

por lo que necesitan una limpieza profunda y alguna ha sufrido roturas o alabeos y descolados en la madera, provocando grietas y desprendimientos por las altas temperaturas. Igualmente se ha visto muy afectada la pintura mural de la bóveda del Presbiterio”.

En estas medidas iniciales, por parte de técnicos del Ayuntamiento, se empezó por tapan el tejado para que no se mojara la cubierta que quedó más afectada por las llamas. Según nos comenta Valls “el compromiso de los técnicos, de la Parroquia, del Ayuntamiento e instituciones es conseguir todos juntos poner solución a

esta tragedia lo antes posible pero de manera conjunta”.

El presidente de la Diputación de Badajoz, Miguel Ángel Gallardo, en la presentación de los Presupuestos de la propia Diputación para el 2020, anunció que se destinarán 50.000€ a la reconstrucción de la Parroquia. Este anuncio, que lo hizo en Cabeza del Buey localidad que eligió para presentar los presupuestos ante los medios de comunicación y toda la corporación provincial, ha sido muy bien acogido por la propia alcaldesa y el párroco Manrique que agradecen enormemente esta cantidad destinada.



Técnicos de la Junta de Extremadura se desplazaron a Cabeza del Buey para valorar los daños del incendio que destruyó parte de la Parroquia



Aunque hay mucho trabajo por delante, hubiera podido ser mucho peor si no es por la labor inmediata de los Bomberos Voluntarios de Cabeza del Buey y los vecinos de la localidad junto la labor incesante del párroco Manrique. Un total de ocho efectivos de los parques de bomberos de Castuera y Don Benito, dependientes del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios (CPEI) de la Diputación de Badajoz, más el suboficial y el jefe de parque de Castuera, participaron en la extinción del incendio.

En concreto, se movilizaron cinco camiones de bomberos, un turismo y el camión escala del parque Don Benito-Villanueva, que resultó crucial para terminar de sofocar el fuego. Hasta la llegada de la escala, los bomberos estuvieron utilizando una cesta del Ayuntamiento, con la que avanzaron bastante en las labores de extinción.

El incendio se produjo el viernes por la tarde, y el sábado a las 9 de la

mañana había muchísimos vecinos en la Parroquia para limpiar todo lo que se pudiera. Convocados a través de las redes sociales del Ayuntamiento y mensajes masivos en grupos de wasaps, la respuesta fue inmediata y se desbordó, hasta tal punto que no había espacio para limpiar todos a la vez. Con la ayuda de los medios materiales y técnicos municipales y las manos de los cientos de caputbovenses reunidos, en cuestión de horas no había rastro del incendio, sino fuera por los techos negros y el intenso olor a humo. Bancos, suelos, puertas, todo lo que pudo limpiarse, bajo supervisión para no dañar nada, se limpió. Este vuelco masivo de la localidad muestra la solidaridad que tiene el pueblo, creyentes y no creyentes, que arrimaron su hombro y no dejaron al párroco Manrique solo en ningún momento.

Cabe destacar que Cabeza del Buey es un municipio muy comprometido por conservar el patrimonio cultural y

espiritual, de hecho siempre ha luchado por conseguir que los organismos públicos inviertan en ello. Tanto la Junta de Extremadura en varias ocasiones, el propio Ayuntamiento de Cabeza del Buey, Ceder, y las cofradías que hay lo han hecho posible. En los últimos años, se han restaurado las pinturas murales del Santuario de Nuestra Señora de Belén, las pinturas de la Ermita de San Roque, las pinturas de la Sacristía de la Parroquia Nuestra Señora Real de Armentera, la Virgen de Belén, Jesús Nazareno, Virgen de los Dolores, Jesús amarrado a la columna, o el mismo Cristo del Perdón ahora calcinado por las llamas.

La alcaldesa quiere agradecer a todos los medios de comunicación regionales y nacionales el interés mostrado por esta noticia y ahora desea que pueda calmarse la vorágine mediática para poder trabajar con tranquilidad porque la situación así lo requiere.



La Policía Local de Cabeza del Buey recauda 2.531€ para la lucha contra el cáncer infantil

Durante varias semanas la mascota Clawhauser ha estado en nuestra localidad consiguiendo dinero para la Asociación Española contra el cáncer infantil. Esta actividad está enmarcada dentro del reto solidario de la asociación "Star Spain Intercambio Policial Internacional" que está recorriendo toda España. En Cabeza del Buey, gracias a la colaboración de muchos ciudadanos,

de alumnos y maestros en los colegios, y del I Encuentro de fútbol Benéfico de policías contra veteranos de fútbol se ha conseguido esta excelente cantidad de dinero. La alcaldesa de Cabeza del Buey, Ana Belén Valls, junto con Rafael López, se desplazaron hasta Valdecaballeros donde Clawhauser tiene la misión de seguir recaudando fondos.



La Fundación Muñoz-Torrero convoca el I Premio Nacional sobre valores democráticos y constitucionales y el Premio de Investigación “De Muñoz-Torrero a Hernández Gil”



El Patronato de la Fundación Muñoz-Torrero, se reunió la semana pasada en la Asamblea de Extremadura en Mérida, y ha aprobado la convocatoria del I Premio Nacional sobre Valores Democráticos y Constitucionales y del I Premio de Investigación “De Muñoz-Torrero a Hernández-Gil”.

Desde su creación en el año 2018, la Fundación ha trabajado intensamente para llevar a cabo dos de sus fines recogidos en los estatutos y objetivos fundacionales, y que a día de hoy son ya una realidad. El Premio Muñoz-Torrero a los Valores Democráticos y Constitucionales está destinado a

premiar a aquellas personas o entidades que, con su esfuerzo y dedicación, hayan contribuido y destaquen en la difusión y promoción de los valores democráticos.

El jurado de este premio lo será el Patronato de la Fundación. Las candidaturas al Premio, escritas en castellano o inglés, pueden ser presentadas hasta el 20 de diciembre de 2019. El Premio son 3.000€ en metálico y un busto en bronce reproduciendo la efigie de Muñoz-Torrero. Se entregará en persona el 19 de marzo de 2020, fecha del aniversario de la promulgación de la Constitución de 1812, en la que

Diego Muñoz-Torrero, hijo ilustre de Cabeza del Buey, jugó un papel decisivo. Por otro lado, el Patronato de la Fundación Muñoz-Torrero, presidido por la alcaldesa de Cabeza del Buey, Ana Belén Valls Muñoz, también ha aprobado la convocatoria del I Premio de investigación “De Muñoz-Torrero a Hernández-Gil”, dotado con 2.000€ en metálico. Se trata de un premio de carácter cultural y científico cuyo objetivo es distinguir el mejor trabajo escrito sobre la figura de D.Diego Muñoz-Torrero y Ramírez-Moyano y del constitucionalismo español. Los trabajos candidatos deben ser estar escritos en castellano, en inglés o en portugués y deben ser originales, no publicados ni premiados anteriormente. El plazo de presentación de solicitudes es de 120 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria. El jurado valorará la originalidad, creatividad, solidez de los argumentos, coherencia, sistematicidad y pertinencia de las fuentes bibliográficas.

Las bases completas de ambos premios, así como las solicitudes de presentación están disponibles en la web del Ayuntamiento de Cabeza del Buey www.cabezadelbuey.es

El Obrador de Pastelería del Ciclo de Cocina y Gastronomía comienza a funcionar

Los alumnos del Ciclo Formativo de Grado Medio de Cocina y Gastronomía, del IES Muñoz-Torrero de Cabeza del Buey, han empezado a utilizar las instalaciones del Obrador. Se han construido dos espacios diferenciados y muy amplios para los dos Talleres que se necesitan para el desarrollo de las enseñanzas prácticas del Ciclo. Se trata por un lado de un Taller de Cocina y por otro de un Obrador de Pastelería y Repostería. En ambos casos, se ha tratado de reproducir las condiciones de trabajo en las que se desenvolverá el alumnado cuando encuentre su inserción laboral en el mundo empresarial. La dotación de material y equipamiento ha sido muy importante ya que cuentan con toda la maquinaria, utillaje y utensilios precisos para el desarrollo de las enseñanzas. Las obras



de adecuación y dotación no se hubieran podido hacer sin la aportación de los Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Todos los alumnos extremeños, y de otras comunidades, cuentan ya con este Ciclo de Cocina y Gastronomía que les formará para poder trabajar en este sector, más teniendo en cuenta el equipamiento que se acaba de instalar.

El Ayuntamiento de Cabeza del Buey convoca dos plazas de Agente de la Policía Local

El Boletín Oficial de la Provincia, publicaba el martes 29 de octubre las bases para la provisión en propiedad de dos plazas de agente de la policía local, para el Ayuntamiento de Cabeza del Buey, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación será de veinte días naturales a contar del siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, una vez que se hubiesen publicado íntegramente las bases en el Boletín Oficial de la Provincia. El anuncio de la convocatoria se publicará también en el DOE. Las obras

